

LA PARADOJA DEL DELFÍN ROSADO

Una reflexión sobre la complejidad que subyace de los pasivos ambientales

Autor: Esteban Correa-García*

*Doctorando en Ciencias Ambientales de la Universidad del Valle

Resumen

Este ensayo se construye como parte del proceso de evaluación escrita para la candidatura en el programa de doctorado interinstitucional en Ciencias Ambientales de la Universidad del Valle. Las preguntas de la evaluación están en el anexo 1. El ensayo utiliza la argumentación de la película documental “Rio abajo” para introducir una reflexión sobre los pasivos ambientales, aproximarse a una nueva definición y posibles formas de aplicarlos.

Introducción

Hace algunos días se estrenó en las salas de cine la película “Rio abajo” del director Marc Grieco. Un documental con escenas que muestran crudamente nuestra realidad ambiental. En una de las escenas se observa la muerte de un delfín rosado — que es una especie en vía de extinción — por parte de una comunidad en medio de la selva amazónica brasilera, según la crítica de Tatiana Pardo. El delfín era una hembra que estaba embarazada y es cortada en trozos para ser utilizados como carnada para capturar al pez Mota, una especie carroñera con grandes concentraciones de mercurio, que es comercializada por las pesqueras para las grandes superficies en Colombia de manera fraudulenta, puesto que se vende como si fuera la especie Capaz, de mucho mejor calidad (Pardo, 2018). El problema se agudiza más cuando se involucra en el conflicto, a la minería que usa mercurio y contamina los ríos y a los peces. Las escenas grabadas son mostradas en la televisión local en Brasil, provocando un escándalo mediático, en donde sale a luz que los conservacionistas pagaron a la comunidad para que se dejasen grabar en el momento en que sacrifican y descuartizan al delfín rosado. Luego de todo el escándalo, el gobierno colombiano genera una norma que prohíbe la comercialización del pez Mota, afectando socioeconómicamente a la comunidad de pescadores, que ahora son vetados en sus actividades de supervivencia. El científico es amenazado en su integridad física por mostrar las imágenes.

Los pasivos ambientales que subyacen del delfín rosado

Este paradójico caso del delfín rosado, muestra las complejidades que se entrelazan entre los conflictos ecológicos distributivos que padecen las comunidades, la impunidad para las industrias que generan graves impactos y pasivos ambientales, la negligencia de las instituciones gubernamentales y la ineficiencia de las decisiones en política pública para alcanzar la justicia ambiental.

Finalmente los sancionados son la comunidad de pescadores que ya no pueden vender prácticamente nada a las industrias pesqueras. Nada se hace en contra de estas pesqueras que inducen a que estas comunidades, capturen una especie contaminada y no hay sanciones por el

fraude de vender una especie no apta para el consumo humano como si fuera otra de mayor calidad. Poco o nada se hace en contra de la industria minera, que contribuye enormemente al conflicto, puesto que a través de la contaminación de los ríos, disminuyen la producción de peses nativos como el bagre, el pirarucú, las gamitanas, entre otros (Girón, 2013), dejando prácticamente sin opciones a los pescadores. Finamente los conservacionistas se ven envueltos en un problema ético, tratando de salvar al delfín rosado de la inminente extinción.

Aquí se observa que cada uno de los actores sociales, tiene su propia cosmovisión y utilizan diferentes valores y escalas para decidir entre las dimensiones socio-culturales, económicas y ecológicas —como se agrupan en Gómez-Baggethun y Martín-López (2015) —. La decisión de política pública por parte del gobierno colombiano, aunque sin duda fue bien intencionada, no pudo suplir las demandas de la justicia ambiental. Se limitó a una sanción comercial desde una óptica utilitarista. Pero la justicia ambiental, exige mucho más que la mera valoración guiada por las dinámicas del mercado. La justicia ambiental se fundamenta bajo el valor de la igualdad preocupándose por problemas de distribución, pero a su vez, tiene en cuenta otros valores que no se estratifican entre sí, como los valores del reconocimiento y el de la libertad (Schlosberg, 2013).

Analizando más profundamente el caso del delfín rosado, a la luz de la pluralidad de la justicia ambiental, nos podemos plantear los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los pasivos ambientales más relevantes para valorar: la desaparición del delfín rosado, la contaminación del río, los problemas en salud por el consumo de alimentos contaminados con mercurio, la pérdida de seguridad alimentaria, disminución de los niveles de subsistencia de la comunidad o todos o algunos? ¿Cómo deberíamos de responsabilizar a los diferentes actores del caso del delfín rosado, o sea, quienes son los responsables y de qué? ¿Al valorar los pasivos ambientales, que valores y escalas de valor deberíamos de tener en cuenta? ¿Quién debe de valorar: los pescadores, la industria pesquera y las minerías, los conservacionistas, las entidades de control, todos o algunos? ¿Cuál es la razón teleológica de la valoración: evitar la extinción al delfín rosado, colocar un precedente judicial, cuidar los servicios de los ecosistemas para las generaciones humanas futuras, desestimular la actividad minera, recaudar recursos para la conservación de la selva amazónica, proteger todas las manifestaciones de la vida, todas, algunas?

Aunque es imposible en esta reflexión contestar a todos estos interrogantes, si podemos tener algunas guías que nos pueden conducir a un proceder más justo ambientalmente. Uno de las primeras cuestiones que debemos de resolver es como se conceptualiza el significado y alcance de los pasivos ambientales. Estos no pueden tener solo una mirada crematística, sino incluir un análisis plural del valor, para que sea coherente con la pluralidad de la misma justicia ambiental. Por lo menos el pasivo ambiental debe contemplar además de la valoración monetaria, la dimensión ecológica y la sociocultural. En relación con la economía ecológica y la ecología política; los pasivos ambientales no solo deben hacer referencia a los “costos” transferidos a la naturaleza y las comunidades (Russi & Martínez-Alier, 2002), sino también a la “variación negativa” de las condiciones que permiten el equilibrio de los ecosistemas y el buen vivir de las comunidades. Así entonces podemos observar al pasivo ambiental como: *“El conjunto de variaciones negativas ocasionadas por la acción entrópica, en las condiciones naturales que permiten el equilibrio de los ecosistemas y el buen vivir de las comunidades, expresadas en múltiples lenguajes de valoración, para la toma de decisiones participativas”*.

Esta definición de pasivos ambientales, supera el problema de la *agregación arbitraria de valores* (Ramos-Martín et al, 2017) y los visualiza como un conjunto de posibles soluciones sin jerarquizarlas, sin dar preferencia a ningún lenguaje en particular. Por lo que al momento de operacionalizar dicha definición no se va a caer en un reduccionismo pragmático presentando los valores en una sola magnitud, sino que se visualizaran de manera holística o sea que, cada dimensión se presentará individualmente, pero solo tendrán significado cuando se observen las relaciones entre ellas en su conjunto —el todo es más que la suma de sus partes—.

La definición también sugiere una teleología de los pasivos ambientales, orientada al cuidado de la naturaleza y al buen vivir de las comunidades, sin perder de vista la sustentabilidad que deben de tener las actividades económicas desarrolladas por los humanos. Otro aspecto importante de la definición es la integración con la teoría de los valores plurales, al decir que estos pasivos deben ser expresados en multiplex lenguajes de valoración, incluyendo no solo los monetarios, sino también lenguajes que expresen lo ecológico y lo socio-cultural, con sus respectivos valores y escalas en cada dimensión —como lo sugiere Arias-Arévalo et al (2017)—.

Finalmente la definición también propone que la utilidad fundamental de los pasivos ambientales debe ser para que sean utilizados en procesos de toma de decisiones, ya sean que estas decisiones produzcan diferentes resultados como la configuración de una pena judicial en contra de una empresa extractiva, como la visibilización de los impactos ocasionados por diferentes actores dentro de un conflicto ambiental o la generación de políticas públicas que conduzcan al desarrollo de capacidades dentro de la población víctima de los pasivos ambientales, entre otras posibles aplicaciones (Zografos, 2014). Es solo en el contexto deliberativo de los actores, que se pueden lograr una visualización más integrada de los valores que conforman el pasivo ambiental. La configuración del pasivo ambiental debe de ser consensuada, no por todos los actores porque en la práctica es imposible, pero si al menos por los actores que garanticen que habrá transparencia en el proceso de valoración. Igualmente la utilización de ese pasivo ya configurado debe ser aplicada en procesos de decisión conjunta, para así mismo lograr acercarse al ideal de la justicia ambiental. Se debe tener en cuenta que lo que dice Naredo y Carpintero (2013): “la toma de decisiones se plantea así como un proceso abierto, cuyos grados de libertad o incertidumbre deberían cerrarse con el respaldo de la participación informada de la gente y no, como suele ocurrir, con las presiones interesadas de los poderosos”.

Operativamente es complejo, pero se puede lograr eficiencia en el proceso si se hace uso de las tecnologías de la información (TI). Con las TI se les pueden dar acceso a los actores más relegados tanto por aspectos sociales como geográficos, haciendo que el proceso sea además de inclusivo, participativo. Esta participación de las comunidades a través de las TI, en los procesos de configuración y aplicación de los pasivos ambientales, deberá generar el reconocimiento de estos actores que han sido históricamente despreciados y al mismo tiempo ayudar a estas comunidades a desarrollar capacidades de comunicación, disertación y comprensión, relacionadas con los mismos pasivos ambientales que padecen.

Conclusión

La paradoja del delfín rosado nos ayuda a entender la gran complejidad que subyace de los pasivos ambientales. Determinar la responsabilidad de los actores y saber que valorar es determinante pero igualmente de importante se convierte el proceso de como valorar; que lenguajes y escalas de valor utilizar y quienes deben de participar en ese proceso.

Finalmente desde la perspectiva de la justicia ambiental, es de vital importancia responder la pregunta de: ¿Por qué valorar?, buscando fines altruistas y ecológicos que complementen los puramente instrumentales y utilizando los pasivos ambientales dentro de procesos de toma de decisiones participativos. Estos procesos de participación de las comunidades en la toma de decisiones, puede ayudar a generar en ellos capacidades, que les ayude a ser reconocidos y escuchados. Las TI son indispensables para lograr la eficiencia en todos estos procesos de inclusión social.

Referencias

Arias-Arévalo, P., Martín-López, B., & Gómez-Baggethun, E. (2017). Exploring intrinsic, instrumental, and relational values for sustainable management of social-ecological systems.

Girón, P., & Alexandra, Y. (2013). Construyendo la historia ambiental de Leticia a través de la pesca (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonía).

Gómez-Baggethun, E., & Martín-López, B. (2015). 11. Ecological economics perspectives on ecosystem services valuation. *Handbook of Ecological Economics*, 260.

Naredo, J. M., & Carpintero, O. (2013). Ideología político-económica dominante y claves para un nuevo paradigma. *Revista de Economía Crítica*, 16

Pardo, Tatiana. 2018. 'Río Abajo', un documental sobre delfines y sus guardianes. Extraído el 27 de Febrero de 2018. El tiempo. URL: <http://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/rio-abajo-documental-sobre-delfines-del-amazonas-180980>

Ramos-Martín, J., Lomas, P. L., Carpintero, O. & Giampietro, M. (2017). EL GRANFALLOON DE LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS.

Schlosberg, D. (2013). Theorising environmental justice: the expanding sphere of a discourse. *Environmental Politics*, 22(1), 37-55.

Zografos, C., Rodríguez-Labajos, B., Aydin, C.I., Cardoso, A., Matiku, P., Munguti, S., O'Connor, M., Ojo, G.U., Özkaynak, B., Slavov, T., Stoyanova, D., Živčič, L. (2014). Deconstructing alibis. Economic tools for evaluating liabilities in environmental justice struggles. EJOLT - Environmental Justice Organization, Liabilities and Trade. Report 16. Retrieved from <http://www.ejolt.org/2014/09/deconstructing-alibis-economic-tools-for-evaluatingliabilities -in-environmental-justice-struggles/>

Anexo 1

Preguntas de proceso de la prueba escrita del examen de candidatura doctorado interinstitucional en ciencias ambientales de la Universidad del Valle

Realice un ensayo donde se desarrollen las siguientes preguntas.

1. ¿cómo piensa combinar los resultados de la valoración monetaria de los pasivos con la valoración no monetaria de los mismos en el marco del pluralismo de valores de tal manera que sea efectivo para la toma de decisiones de política pública?
2. Si te concediesen una reunión de diez minutos con altos cargos del gobierno para proponer una medida política para prevenir y mitigar la generación de pasivos ambientales, cual sería tu propuesta y como la presentarías.
3. ¿Cómo definirías el concepto de pasivo ambiental de forma que abarque las nociones de pluralismo de valor y justicia Ambiental? Puedes proveer algunos principios conceptuales o metodológicos al campo de los pasivos ambientales para que integre las visiones del pluralismo de valor y justicia ambiental?
4. Dado que su proyecto de investigación plantea trabajar con las comunidades ¿cómo efectivamente lo harás?